



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 06 JUN 2005

**Sr. Presidente de la Asamblea General
Don Rodolfo Nin Novoa**

Mensaje N° 08/ 05

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo N° 61 ubicado en el Departamento de Montevideo, con el nombre de **"Villa Cosmópolis"** y se autorice a la colocación de una placa recordatoria del Sr. "Antonio Montero" en reconocimiento de la importancia de las iniciativas de éste en beneficio de la zona que en sus orígenes se conociera como Villa Cosmópolis.-

La propuesta - efectuada por la Comunidad Educativa del citado Centro de Estudios -, y del Sr. Jesús Donate Molina, vecino de la zona, cuenta con el informe favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.-

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

Exp. N° 2005/1471
ER

JORGE BROVETTO
MINISTRO DE EDUCACION
Y CULTURA

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º - Designase a el Liceo N° 61 ubicado en el Departamento de Montevideo, con el nombre de "***Villa Cosmópolis***".-

Artículo 2º - Autorizase a colocar una placa con la inscripción "Sr. Antonio Montero" en el Liceo N° 61 de la ciudad de Montevideo.-

Artículo 3º- Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. N° 2005/1471
ER

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Brovetto', enclosed within a large, loopy oval scribble.

JORGE BROVETTO
MINISTRO DE EDUCACION
Y CULTURA